

28501 - Organización de empresas

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 28501 - Organización de empresas

Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Titulación: 428 - Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Formación básica

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura de Organización de Empresas trata de aportar al estudiante una primera aproximación al mundo real de las organizaciones, como una forma de introducción al ámbito donde se desarrolla la gestión de recursos humanos. y los aspectos principales de las relaciones laborales.

Se trata de una asignatura de introducción al campo de la organización empresarial. Por tanto, pretende dar una visión general de la empresa, desarrollando de forma elemental ideas y conceptos que van a ser ampliados con posterioridad en otras asignaturas.

El programa se va a dividir en dos bloques diferenciados:

En el primero, se pretende proporcionar los conocimientos básicos sobre los fundamentos de la Economía de la Empresa y la Teoría de la Organización. Nos centraremos en el desarrollo del concepto y clases de empresa, además de analizar el papel del empresario.

En el segundo, la asignatura estudia lo que en la actualidad representa la función organizativa en la administración de empresas. Se analiza el concepto e importancia del proceso de dirección de la empresa. Se describen las principales funciones de dirección, destacando su importancia clave para lograr una mejora en el funcionamiento de la empresa.

2. Resultados de aprendizaje

- Identificar y comprender las aportaciones más relevantes de la Teoría de la Organización.
- Ser capaz de confeccionar y aplicar ratios de productividad.
- Comprender la diversidad de funciones empresariales y organizativas, así como de las especiales características del trabajo directivo.
- Ser capaz de entender el proceso lógico de planificación, diseño de organigramas y asignación de funciones.
- Ser capaz de usar e interpretar información, realizar diagnósticos y aportar propuestas de mejora organizativa.
- Entender la relevancia estratégica de las funciones directivas en la organización.

3. Programa de la asignatura

El programa del curso se desarrollará en torno a los siguientes temas:

1. Concepto de empresa y clases de empresas.
2. El proceso logístico real.
3. El proceso logístico de financiación.
4. La función directiva en la empresa.
5. El proceso de toma de decisiones.
6. La estructura organizativa de la empresa.
7. La planificación de la actividad empresarial.
8. El control de la actividad empresarial.

4. Actividades académicas

Clases expositivas (T1): 30 horas.

Sesiones teórico-prácticas en las que se explican los contenidos de la asignatura.

Problemas y casos (T2): 30 horas

Sesiones para resolver problemas y casos propuestos

Pruebas de Evaluación : 3 horas.**Estudio y trabajo autónomo del estudiante : 87 horas****5. Sistema de evaluación**

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación: actividades formativas (20%) y pruebas de conocimiento (80%).

• ACTIVIDADES FORMATIVAS (20%)

Estudio del caso y ABP (20%): los estudiantes deberán realizar diferentes actividades formativas, que contribuirán a alcanzar los resultados de aprendizaje esperados. Se desarrollarán utilizando metodologías activas: estudio del caso, aprendizaje basado en problemas (ABP) y trabajos cooperativos de reflexión y análisis. Estas actividades se realizarán en grupo a lo largo del curso, en los horarios de clase de la asignatura. Todas ellas deberán presentarse para su evaluación, en el tiempo y forma que el docente responsable de la asignatura determine. Aquellos estudiantes que no pudiesen realizar alguna de las actividades por motivos justificados deberán comunicárselo a su profesor y aportar el justificante correspondiente para que se proceda a establecer la forma de recuperar esta actividad.

En estas actividades evaluables se valorará la capacidad del estudiante de aplicar a la práctica los conceptos explicados en las clases expositivas.

• PRUEBA DE CONOCIMIENTO (80%)

Se realizará una prueba de conocimiento escrita individual en la fecha, hora y lugar que se determine en la convocatoria de exámenes publicada por el Centro.

La prueba constará de dos partes:

Una parte teórica (40% de la nota de la asignatura), que consistirá en un examen objetivo tipo test de 20 preguntas, que servirá para evaluar el grado de asimilación de los conceptos clave de la asignatura. Las respuestas correctas sumarán 0,5, las respuestas incorrectas restarán (-0,15) y las preguntas sin respuesta ni sumarán ni restarán.

Una parte práctica (40% de la nota de la asignatura), que evaluará la capacidad del estudiante para aplicar los conceptos prácticos de la asignatura.

Para **aprobar** la prueba de conocimiento será necesario **superar ambas partes por separado** (teórica y práctica). En este caso la **nota final** será la **nota del examen más las notas obtenidas en las actividades evaluables**.

Adicionalmente, la implicación y participación activa con regularidad en clase, así como una actitud positivamente destacable por parte del estudiantado podrá ser valorada, con un incremento de la nota final de la asignatura de hasta 0.25 puntos.

Quienes **suspendan una de las dos partes**, tendrán como calificación final en esa convocatoria la nota obtenida en la parte suspendida de la prueba de conocimiento. La nota obtenida en la **parte aprobada se guardará para la siguiente convocatoria** del curso académico, de forma que en la segunda convocatoria estos estudiantes solo tendrán que realizar la parte de la prueba que no hubieran superado en la convocatoria anterior.

Sólo en el caso de superar la prueba de conocimiento será posible sumar a la nota la puntuación de las actividades formativas.

Aquellos estudiantes que no realicen las actividades formativas a lo largo del semestre tendrán que hacerlas el día del examen, tras la prueba de conocimiento (obviamente, estas actividades serán diferentes a las realizadas por los compañeros durante el curso). Por otra parte, **aquellos estudiantes que hubieran realizado alguna actividad formativa durante el semestre, pero otras no (sin motivos justificados)**, tienen dos opciones: conservar la nota que hayan podido conseguir con las actividades formativas que sí hayan realizado (renunciando, por tanto, a la puntuación de las que no hubieran hecho), o bien hacer todas las actividades evaluables el día del examen (renunciando a las puntuaciones obtenidas en las actividades realizadas durante el semestre). Para poder organizar este examen los estudiantes deben avisar con antelación suficiente al profesor/a responsable de la asignatura (**mínimo 20 días** antes de la fecha del examen), para poder solicitar la reserva de aulas y la ampliación del horario del examen.

Los resultados obtenidos se calificarán de acuerdo a la normativa vigente de la Universidad de Zaragoza, con una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se podrá añadir la correspondiente calificación cualitativa.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico

10 - Reducción de las Desigualdades